

Requím<sup>do</sup>

En la Villa de Molina en Veinte y siete dias del mes de Junio de mill Seted<sup>ta</sup> quatroenta y Dos. Ante los Señores Miguel Garza Vallá y Blas Lucero. Alcaldes ordinarios; Joseph Perea y Joseph Xill. Regidores Consejo Justicia y Resim<sup>to</sup> de esta dicha Villa, ha mandado juntos en su Ayuntamiento. Como lo han de uso. Se paxento la Real Provisión de su Mag<sup>d</sup>. y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla que antecede, y por sus mercedes vista. Dijeron obedían con el respecto debido; y que para su mayor Cumplim<sup>to</sup>. se Remitiere al Lien<sup>do</sup> de Infernando Cano Buedo, Abogado de los Reales Consejos. Veuno de la Ciudad de Madrid quien por ser sus mercedes legos, se ponga el Acuerdo y Cumplim<sup>to</sup>. Con la extencion que corresponde a su mayor obsequio y obediencia y así lo Dijeron. Acordaron y firmaron de sus mercedes los que supieron de que D<sup>o</sup> y

Miguel Blas Pizarro

Juan de Leon

Cumplim<sup>to</sup>

En la Villa de Molina en veinte y siete dias del mes de Junio de mill seiscientos quatroenta y dos. Ante los Señores Miguel Garza Valladolid y Blas Lucero Alcaldes ordinarios de ella, Joseph Perea y Joseph Xill. Regidores Consejo Justicia y Resim<sup>to</sup> en vista de la Provisión de su Mag<sup>d</sup>. y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla que antecede, y de nuevo obedez con la debida veneración. Dijeron que sin perjuicio de la jurisdicción ordinaria que sus mercedes dichos Señores Alcaldes exerzen y sin obstaculo de lo que de esta dicha Villa pertenece y a su mayor y mixto Imperio, al D<sup>o</sup>. S<sup>o</sup>. Marqués de Villafraanca y Velez Duque de Montalto y Fernandina, y sin que en todo ni parte quede en exercicio de su señoría por su juicio, guardese, cumplase, y executarse lo que en su Mag<sup>d</sup>. y Señores de su Real y Supremo Consejo. En ella se manda, y para su mayor puntual obsequio se publique en la forma acostumbrada, y agasales a los Pastores del Coll<sup>gio</sup>. de la comp<sup>añ</sup>. de S<sup>an</sup>to de la Ciudad de Burgos. (y tambien esta obtenida) para que se arreglen

